



PERÚ

Presidencia del
Consejo de
Ministros

Comisión Nacional
de Promoción y
Defensa de
la Vida



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**PROGRAMA PRESUPUESTAL
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS - PPTCD**

PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE
MEDIO LIBRE”.**



ÍNDICE

a) DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad
Objetivo de la Actividad.
Monto de la Inversión
Ámbito de intervención
Número de Beneficiarios directos para el año de ejecución.

b) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

c) PROGRAMACION DE LAS TAREAS Y SUS METAS.

Formato N° 01: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 03: Programación de metas financieras de la Actividad.



DATOS GENERALES.

Nombre de la Actividad:

"Atención Terapéutica en los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre".

Objetivo de la Actividad:

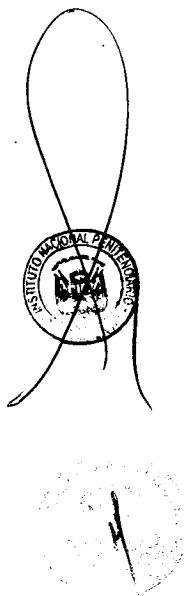
Incrementar y fortalecer programas de atención a personas consumidoras y dependientes de drogas en internos de Establecimientos Penitenciarios a nivel Nacional y Liberados en EAPP y EPLD.

Monto de la inversión

S/. 400,000 con 00/ 100 Nuevos Soles

Ámbito de intervención

N°	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	E.P. de Chiclayo (Picsi)	Lambayeque	Chiclayo	Picsi
2	E.P. de Trujillo	La Libertad	Trujillo	La Esperanza
3	E.P. Mujeres de Chorrillos	Lima	Lima	Chorrillos
4	E.P. de Lurigancho	Lima	Lima	S.J. De Lurigancho
5	E.P. de Cañete	Lima	Cañete	Nuevo Imperial
6	E.P. de Ica	Ica	Ica	Ica
7	E.P. de Ancon II	Lima	Lima	Ancon
8	E.P. de Sanaguillo	San Martín	Tarapoto	Tarapoto
9	E.P. de Huancayo	Junin	Chupaca	Humancaca Chico
10	E.P. de Ayacucho (Yanamilla)	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
11	E.P. de Huanta	Ayacucho	Huanta	Huanta
12	E.P. de Andahuaylas	Apurimac	Andahuaylas	Andahuaylas
13	E.P. de Quillabamba	Cusco	La Convencion	Quillabamba
14	E.P. de Cusco (Quenccoro)	Cusco	Cusco	San Jeronimo
15	E.P. de Arequipa (Varones)	Arequipa	Arequipa	Socabaya
16	E.P. Mujeres de Arequipa	Arequipa	Arequipa	Socabaya
17	E.P. de Tacna (Varones)	Tacna	Tacna	Pocollay
18	E.P. de Mujeres de Tacna	Tacna	Tacna	Pocollay
19	EAPP y EPLD (Medio Libre - Surquillo)	Lima	Lima	Surquillo



Número de beneficiarios directos

590 personas atendidas (510 internos privados de su libertad y 80 liberados). En el periodo de enero a diciembre de 2015.

a) DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS

Con la finalidad de atender y fortalecer programas de atención a personas consumidoras y dependientes de drogas se ha formulado el POA 2015 y se atenderá en los siguientes establecimientos:

N°	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION URBANA	MODALIDAD	CONDICION	META POBLACION ATENDIDA
1	E.P. de Chiclayo (Picsi)	Lambayeque	Chiclayo	Picsi	Fundo Santa Maria del Rocio	Ambulatoria	Fortalecer	35
2	E.P. de Trujillo	La Libertad	Trujillo	La Esperanza	Panamericana Norte Km. 570 (Huanchaco)	Residencial	Fortalecer	35
3	E.P. Mujeres de Chorrillos	Lima	Lima	Chorrillos	Av. Huaylas S/N Cuadra 10	Ambulatoria	Fortalecer	15
4	E.P. de Lurigancho	Lima	Lima	S.J. De Lurigancho	Av. El Sol S/N.	Ambulatoria	Fortalecer	40
5	E.P. de Cañete	Lima	Cañete	Nuevo Imperial	Nuevo Imperial Cantera Alta	Residencial	Fortalecer	40
6	E.P. de Ica	Ica	Ica	Ica	Caserio Cachiche S/N.	Ambulatoria	Fortalecer	30
7	E.P. de Ancon II	Lima	Lima	Ancon	Panamericana Norte Km. 42	Residencial	Fortalecer	50
8	E.P. de Sanaguillo	San Martin	Tarapoto	Tarapoto	Pampas de Sanaguillo	Residencial	Fortalecer	30
9	E.P. de Huancayo	Junin	Chupaca	Humancaca Chico	Av. 28 de Julio S/N	Residencial	Fortalecer	35
10	E.P. de Ayacucho (Yanamilla)	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	Caserio Yanamilla – Aeropuerto	Ambulatoria	Implementar	20
11	E.P. de Huanta	Ayacucho	Huanta	Huanta	Av. Gervacio Santillana N° 914	Ambulatoria	Implementar	20
12	E.P. de Andahuaylas	Apurimac	Andahuaylas	Andahuaylas	Jr. Ayacucho S/N. (costado Mod. Básico Justicia)	Ambulatoria	Implementar	20
13	E.P. de Quillabamba	Cusco	La Convencion	Quillabamba	Av. Nicanor Larrea S/N.	Ambulatoria	Implementar	20
14	E.P. de Cusco (Quenccoro)	Cusco	Cusco	San Jeronimo	Av. La Cultura Km. 5.5 San Jerónimo	Ambulatoria	Fortalecer	35
15	E.P. de Arequipa (Varones)	Arequipa	Arequipa	Socabaya	Quebrada La Chuca	Residencial	Fortalecer	38
16	E.P. Mujeres de Arequipa	Arequipa	Arequipa	Socabaya	Quebrada La Chuca	Ambulatoria	Fortalecer	12
17	E.P. de Tacna (Varones)	Tacna	Tacna	Pocollay	Prolong. Av. Hnos. Reynoso S/N	Ambulatoria	Fortalecer	20
18	E.P. de Mujeres de Tacna	Tacna	Tacna	Pocollay	Prolong. Av. Hnos. Reynoso S/N	Ambulatoria	Fortalecer	15
19	EAPP y EPLD (Medio Libre - Surquillo)	Lima	Lima	Surquillo	Jr. Varela y Orbeozo (ex Huáscar) N° 175 - Telf. 4458982	Ambulatoria	Fortalecer	80
TOTAL								590

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE MEDIO LIBRE”

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 06 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1: Atención de consumidores y dependientes a drogas en los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre.

La presente tarea consiste en atender a los internos consumidores y dependientes que llegan al programa de cada establecimiento, donde se brindará atención mediante la intervención profesional a los internos y liberados consumidores de drogas mediante evaluación y tratamiento psicoterapéutico basada en el modelo cognitivo conductual para lo cual se considerará la contratación de:

CONTRATOS CAS

Contrato de seis Psicólogos bajo la modalidad CAS por doce meses (de Enero a Diciembre).

- ↓ E.P. Trujillo
- ↓ E.P. Arequipa Varones
- ↓ E.P. Pampas de Sananguillo
- ↓ E.P. Huancayo
- ↓ E.P. Chorrillos
- ↓ E.P. Cañete (10 meses: marzo a diciembre)

CONTRATOS SERVICIOS DIVERSOS

Contrato de Médico Psiquiatra, bajo la modalidad de SERVICIOS DIVERSOS por diez meses (de marzo a Diciembre), 02 días al mes (01 día al inicio y 01 día a mediados de cada mes), a razón de 03 horas cada día.

- ↓ E.P. Trujillo
- ↓ E.P. Ancón II
- ↓ E.P. Arequipa Varones
- ↓ E.P. Cañete
- ↓ E.P. Pampas de Sananguillo
- ↓ E.P. Huancayo

Se realizarán 10 talleres de capacitación ocupacional dirigido a los internos, para ello se realizarán contratos a personas naturales y jurídicas, dando prioridad a entidades que brinden la certificación respectiva.

Asimismo, se realizará un Taller de Habilidades para la Vida en cada establecimiento penitenciario, en el cual se realizará sesiones de terapia de grupo con un promedio de 20 internos en cada establecimiento penal, así como reuniones técnicas con los profesionales de cada establecimiento penal, para ello se requiere:

- ↓ Pasajes y Viáticos para monitoreo de los talleres.
- ↓ Servicio de Capacitación

Para el desarrollo de las labores en los establecimientos penitenciarios, se ha previsto la adquisición de útiles de escritorio tales como: Plumones para papel - Caja x 12 (20 Und), Plumones para pizarra acrílica - Caja x 12 (20 Und), Plumón indeleble grueso (10 Und), Plumón Resaltador colores varios (112 und), Corrector líquido 08 ml (70 und), Cinta adhesiva grande (60 unid), Cinta de embalaje (20 unid), Sobre de Manila T/A4 (500 unid), Nota adhesiva (Post It) 3x3" x 100 (40 unid), Folder de Manila T/A4 (40 unid), tóner (27 und) para multifuncionales, chalecos para los profesionales (50 und), agendas 2016 (100 unid), Tijera metálica punta roma (100 unid), Cinta Masking Tape (100 unid), Clip chico (60 unid), Clip mariposa (30 unid), mota para pizarra acrílica (12 unid), regla (35 unid), saca grapa de metal (40 unid), Fastener x 50 (25 unid), Película extensible para embalaje (20 unidades).

En cuanto a la intervención terapéutica en EAPPYEPLD Surquillo (Medio Libre), se realizará intervenciones individuales y grupales basados en el modelo bio-sicosocial para 80 usuarios, para lo que se ha previsto adquirir alimentos y bebidas para participantes de los talleres.

Talleres de capacitación ocupacionales (manualidades) para los participantes del programa para lo cual se contratará los servicios de una empresa o persona natural.

Visitas domiciliarias a los participantes del programa que consiste en seguimiento de casos y coordinaciones para la atención de los participantes del programa de atención en adicciones en Medio Libre. Los cuáles serán registrados en informes mensuales.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar 590 personas atendidas.

Tarea 2: Intervención terapéutica a los internos y liberados que culminan la fase de atención.

La presente tarea consiste en verificar la evaluación y promoción a la Fase IV de los internos que han sido intervenidos, para ello se alimentará una base de datos correspondiente de manera mensual (PADIN).

La meta física anual es 177 personas tratadas, que corresponde al 30% del total de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- ↓ Reuniones de coordinación y asistencia técnica con los coordinadores de cada establecimiento y otros profesionales de apoyo.
- ↓ Registro en el PADIN (Padrón de Internos).
- ↓ Reuniones de revisión de casos.

Tarea 3: Capacitación y entrenamientos de profesionales y técnicos para mejorar la atención en adicciones.

La presente tarea consiste en realizar 01 taller de capacitación según necesidades de los profesionales de los programas de los establecimientos penitenciarios para la atención en adicciones. El dictado del taller estará a cargo de especialistas.

La meta anual son 80 personas capacitadas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- ↓ Servicio de Catering
- ↓ Servicio de Capacitación

Tarea 4: Sensibilización y difusión de la intervención terapéutica en los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre.

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos. Así, como efectuar charlas breves sobre prevención y tratamiento del consumo de drogas, la existencia del programa y las actividades que realiza, dirigido a los internos en general

La meta anual es 2 informes (junio y diciembre), el informe deberá contener un resumen de las actividades realizadas y un padrón de beneficiarios en excel (un padrón por cada actividad) y el informe final deberá contener un padrón de todos los beneficiarios sin que exista duplicidad de nombres. Para esta actividad se requiere lo siguiente:

- ↓ Impresión de 500 afiches y 02 millares de trípticos para establecimientos penitenciarios.
- ↓ Formato de registro de participantes de las actividades.

- ↓ Se ha previsto fortalecer el EAPPyEPLD de Surquillo para facilitar la aplicación del programa de intervención. (Medio Libre), así como la producción de material de difusión: Impresión de trípticos (01 millar).

Tarea 5: Desarrollo de reuniones informativas al interior de los establecimientos penitenciarios y centros de medio libres.

Consiste en realizar reuniones informativas sobre el programa o talleres de Sensibilización al personal de seguridad penitenciaria y administrativos de cada Establecimiento Penitenciario y EAPP y EPLD donde se vienen implementando y fortaleciendo los programas. Dichas reuniones estarán a cargo del personal responsable del programa de cada establecimiento. Asimismo, para fortalecer las relaciones institucionales se considerará la participación de representantes de entidades locales.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- ↓ Servicio de catering.
- ↓ Impresión de diplomas
- ↓ Impresión y fotocopiado de documentos.

La meta anual es de 450 participantes y 03 informes (mayo, agosto y noviembre). En dichos informes se detallará las actividades desarrolladas en cada establecimiento.

Tarea 6: Asistencia técnica y supervisión a los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre.

Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en establecimientos penitenciarios donde se viene ejecutando el programa, con profesionales de DEVIDA y otras instituciones.

Se ha programado realizar (18) visitas a los establecimientos penitenciarios durante el año, para evaluar el avance de las metas físicas, de implementación, atención y actividades.

La meta anual es 4 informes. Para ello, se requiere lo siguiente:

- ↓ CONTRATO CAS
Contrato de un profesional Especialista Administrativo bajo la modalidad CAS (Sede Central) por doce meses (de enero a diciembre).
- ↓ Pasajes y viáticos para supervisión en provincia.
- ↓ Movilidad local
- ↓ Servicio de Telefonía celular RPM.
- ↓ Servicio de fotocopiado y empastado
- ↓ Fotocopia de documentos de documentos del Programa.
- ↓ Servicio de transporte de carga.
- ↓ Alimentos para reuniones de coordinación.

En cuanto al monitoreo y asistencia técnica al Establecimiento de Asistencia Pos Penitenciaria y Ejecución de Penas Limitativas de Derechos - EAPPyEPLD de Surquillo, se programará visitas y reuniones de coordinación, Monitoreo y asistencia técnica para evaluar avances y dificultades en la ejecución del programa así como para el fortalecimiento de este.

b) PROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD POR TAREAS Y SUS METAS.

Formato N° 01: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 03: Programación de metas financieras de la Actividad.



Cesar A. Bocanegra Velasquez
CESAR A. BOCANEGRA VELASQUEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO



Denisse M. Castañeda Peña
Lic. Denisse M. Castañeda Peña
Coordinadora Nacional
PROGRAMA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS - PPTCD

FORMATO N° 01

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA UNA ACTIVIDAD - 2015

ENTIDAD EJECUTORA : Instituto Nacional Penitenciario
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : Prevencion y Tratamiento del Consumo de Drogas
 PRODUCTO : Población Atendida en Adicciones por consumo de Drogas
 ACTIVIDAD : Atención Terapéutica en los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre

CODIGO (1)	ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0051	ACTIVIDAD: ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE MEDIO LIBRE														
1	Atención de consumidores y dependientes a drogas en los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre	N° Personas atendidas	425	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	590
2	Intervención terapéutica a los internos y liberados que culminan la fase de atención	N° Personas tratadas	122	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	177
3	Capacitación y entrenamientos de profesionales y técnicos para mejorar la atención en adicciones	N° Personas capacitadas		-	-	-	-	80	-	-	-	-	-	-	80
4	Sensibilización y difusión de la intervención terapéutica en los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre.	Informes		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
5	Desarrollo de reuniones informativas al interior de los establecimientos penitenciarios y centros de medio libres.	Personas		50	50	50	50	50		50	50	50	50		450
6	Asistencia técnica y supervisión a los Establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre	Informes		-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tareas (2) Las tareas se completan según el Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3) Debe ser medible y cuantificable
 Meta Mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5) Es la sumatoria de metas mensuales



FORMATO N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA : INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 ACTIVIDAD : ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE MEDIO LIBRE

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (3) \$/.												META TOTAL (4) \$/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2.3	2.3	BIENES Y SERVICIOS	24,474	32,534	39,138	34,918	43,047	38,318	36,418	36,241	35,138	25,958	25,958	27,858	400,000
	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,100
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	-	-	-	-	729	-	-	1,648	-	-	-	-	2,377
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	-	900	900	1,800	1,800	1,800	1,800	900	900	-	-	-	10,800
	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	-	1,280	1,280	2,560	2,560	2,560	2,560	1,280	1,280	-	-	-	15,360
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos	-	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	880
	2.3.2.2.2.1	Servicio de telefonía móvil	-	5,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,500
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	-	-	9,000	-	10,000	6,000	2,000	3,035	7,000	-	-	-	37,035
	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	2,000	2,200	2,200	4,800	2,200	2,200	2,200	3,620	200	200	200	-	22,020
	2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo de servicios	21,850	21,850	24,850	24,850	24,850	24,850	26,950	24,850	24,850	24,850	24,850	26,950	296,400
	2.3.2.8.1.2	Contribuciones a ESSALUD de C.A.S.	624	624	728	728	728	728	728	728	728	728	728	728	8,528
TOTAL			24,474	32,534	39,138	34,918	43,047	38,318	36,418	36,241	35,138	25,958	25,958	27,858	400,000

Leyenda:

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos

Específica de gasto (2): Según clasificador de gastos

Meta mensual (3): Se consigna las montas de cada específica de gasto en nuevas soles de forma mensual

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera : Se considera a la programación presupuestal par genérica o específica de gasto

